EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Objeto de la presente contratación: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR***

El Suscrito secretario de hacienda, procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que MAYLEN VEGA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1062811405, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065810447, cumpla con los requisitos de formación académica, experiencia y habilidades y/o competencias adicionales de acuerdo a la siguiente:

Formación académica: PSICOLOGA

Experiencia acreditada: 1) LA EXPERIENCIA ESTÁ SOPORTADA DOCUMENTALMENTE POR EL CONTRATISTA CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Y CON LOS SIGUIENTES:

1. Propuesta del contratista y anexos
2. Hoja de vida Contratista con soporte títulos y experiencia
3. Certificado de antecedentes disciplinarios - procuraduría
4. Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría
5. Certificado de antecedentes judiciales contratista
6. Certificado de medidas correctivas RNMC
7. Certificado de delitos sexuales (Decreto 753 de 2019)
8. Certificado REDAM (Ley 2097 de 2021)
9. Registro único tributario
10. Afiliación a la Seguridad social integral (salud-pensión-arl)
11. Formato único declaración juramentada de bienes y renta y actividad económica privada persona natural. Decreto 2842 /2010. Art. 11
12. Formato único de la hoja de vida de la función pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP firmado, con foto, o Formato Único Hoja de Vida Persona Jurídica

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial de la presente contratación, el suscrito determina que **MAYLEN VEGA GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1062811405** es idóneo para cumplir con el objeto contractual, razón por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios ejecute el objeto descrito.

Nota: se anexan soportes del nivel educativo, formación profesional y experiencia

Se expide en Becerril - Cesar a los diez (10) días del mes de febrero de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
THALIA ARMENTA AMAYA
SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Proyectó:	Jose Amiro Montero Guerra-Asesor Externo	(Original firmado)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		